

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SPEEDMOTOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, sector Cristiana, Calle E7 lote 75C y los Arroyos, se reúnen todos los accionistas de la compañía SPEEDMOTOR S.A., que representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Ignacio Gómez P.	USD \$ 1.700	1.700	34 %
Francisco Serrillan Alcoida	USD \$ 550	550	11 %
Preindec S.A.	USD \$ 1.450	1.450	17 %
Riverco Cia.ltda.	USD \$ 1.300	1.300	26 %
TOTAL	USD \$ 5.000	5.000	100%

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular, el señor Ignacio Gomez P., y como Secretario el Gerente General, señor Patricio Escobar Naranjo.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que desde el día 1 de marzo de 2017, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la compañía SPEEDMOTOR S.A. así como por medio digital, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, levándose a cabo dicha entrega y difusión con más de los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que de forma previa a la realización de la presente Junta, todos los accionistas fueron legal y debidamente convocados, incluso por correo electrónico, según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas antes mencionado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe de Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2016 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.
4. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

Toma la palabra el Secretario, quien lleva a conocimiento de todos los accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que ha sido elaborado por el Comisario Principal de la compañía. Conforme se desprende de la lectura del mismo, la compañía ha sido manejada de forma correcta por parte de sus actuales administradores, tanto en lo administrativo, contable y tributario, hallándose cabalmente cumplidas todas las obligaciones legales que debía realizar la compañía, por lo que sugiere a la Junta General aprobar el referido Informe en su totalidad.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad el Informe de Comisario que ha sido presentado para su conocimiento.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y detalla a los accionistas, el contenido de su Informe de Actividades anuales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

El Informe presentado, contiene los factores y elementos que caracterizaron el ejercicio de la compañía durante el año 2016, dentro de los ámbitos administrativo, laboral, legal y financiero, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2016.

El Gerente General expone ante la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016, con todos los detalles y anexos respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los accionistas.

Los accionistas presentes, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

El Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2016, la utilidad del Ejercicio alcanza la suma de \$349.41 después de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Luego de analizar la situación expuesta por el Gerente, la Junta por unanimidad acepta los estados financieros con los resultados expuestos.

CUARTO PUNTO. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

El Gerente General propone que sea la administración quien se encargue de la designación de los Comisarios, lo cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA:

El Gerente General menciona que debe señalarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se indica a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Dirección. (Representaría Legal):	1
Otros. (Ventas)	1

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, la que una vez leída a todos los presentes, éstos aprueban su contenido por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

Siendo las doce horas, el Presidente, da por concluida la sesión.

RAZON. CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SPEEDMOTOR S.A., celebrada el 30 de marzo del 2017-
LO CERTIFICO.- Quito, marzo 30, 2017.



Patricio Escobar Naranjo
Accionista
Gerente General-Secretario